TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL, ESCALA TÉCNICA MEDIA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, SUBGRUPO A2, REFERENCIA 26/103698

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros nombrados para formar parte del Tribunal de Selección que ha de juzgar el procedimiento específico para la selección de personal temporal, de la escala técnica media de gestión de la investigación, subgrupo A2, referencia 26/103698 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del SectorPúblico, el tribunal queda constituido sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que se constituyen de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al acta de constitución y que serán publicados en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta, por la Presidenta, la Sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidenta: Mª Amparo García Gutiérrez
Secretaria: Verónica Migallón Gomis
Vocal 1: Antonio Poveda Mondejar
Vocal 2: Ana María Rodríguez Doural
Vocal 3: Antonio José Guerrero Lucendo

ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN.
CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

En este acto, los miembros del Tribunal acuerdan los criterios de valoración y calificación de las pruebas, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la fase de oposición consiste en la realización de dos pruebas, se acuerda y se publica lo siguiente:

Primera prueba: obligatoria y eliminatoria, tipo test
N.º de preguntas tipo test: 60. Se incluirán 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir aquellas que pudieran ser objeto de anulación.
Cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta.
La duración del ejercicio será de 120 minutos.

Se publicará la plantilla de respuestas en el sitio:
https://servicioptai.umh.es/convocatorias/seleccion-personal/

Segunda prueba: obligatoria y eliminatoria, preguntas de respuesta corta.
Nº de preguntas cortas: 10. Se incluirán 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir aquellas que pudieran ser objeto de anulación.
La duración del ejercicio será de 120 minutos.

Asimismo, se acuerda que los admitidos en el proceso deberán contar con los recursos necesarios para contestar los ejercicios, sin que la administración ponga a disposición de los candidatos ningún recurso al respecto (bolis, lápices, gomas de borrar…etc.)